

El Senado convirtió en ley las campañas de concientización sobre la endometriosis

30 marzo, 2021



La propuesta viene de la Cámara de Diputados e impulsa que se implemente una campaña obligatoria y anual por parte del Ministerio de Salud de la Provincia. Pasó al Ejecutivo para su promulgación.

Este martes el Senado de Mendoza convirtió en ley un proyecto por el cual se establece la implementación de una campaña provincial, obligatoria y anual por parte del [Ministerio Salud de la Provincia](#), para información y concientización ciudadana sobre la endometriosis, una enfermedad que afecta a millones de mujeres en el mundo y que es poco conocida. La norma impulsada por el diputado Mario Vadillo fue aprobada por el Senado por 38 votos afirmativos por lo que fue remitido al

Poder Ejecutivo para su posterior promulgación.

La legisladora Andrea Blandini fue la vocera del proyecto, que contaba con media sanción de la Cámara de Diputados. “Estoy alegre de que podamos escuchar uno de los problemas que son exclusivos de las mujeres. Es importante destacar el trabajo del médico Antonio Martínez. Dos de cada diez mujeres padecen esta enfermedad. Es una ley que dice sí a las campañas de concientización. Agradezco que hoy sea ley”, expresó.

Luego, el senador Marcelo Romano de Ciudadanos por Mendoza indicó: “Allá por el 2018 dos mujeres llegaron al despacho de mi compañero de ruta Mario Vadillo, comenzaron un camino que hoy termina en esta ley. Esta enfermedad ha traído muchos problemas a lo largo de la historia de la mujer, es clave la prevención. Es necesario entender qué es lo que le sucede a la mujer que transcurre este mal. Los hombre debemos conocer este flagelo”.

Nota

relacionada:

<https://www.elcucodigital.com/endometriosis-especialista-nos-explica-como-es-esta-enfermedad-que-afecta-a-muchas-mujeres-y-poco-conocemos/>

Dicha campaña de difusión y concientización, informará sobre prevención, síntomas, tratamiento y efectos colaterales de la endometriosis a fin de promover un mayor conocimiento de la enfermedad que posibilite su diagnóstico temprano, control y tratamiento adecuado e integral. Se invitará a participar de la misma a instituciones educativas, médicas, sanitarias, académicas y científicas. La autoridad de aplicación y reglamentación será el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes o la autoridad que en el futuro lo reemplace

Se considera en la fundamentación de la iniciativa que “el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno permiten controlar la afección en un número elevado de pacientes”.

Qué es la endometriosis

El proyecto subraya que “la endometriosis es una enfermedad crónica que afecta a millones de mujeres en todo el mundo a partir de su primer ciclo menstrual y que aún no tiene cura. Su nombre proviene de la palabra endometrio, tejido que recubre la cara interna del útero, que, al no ser fecundado por el óvulo, se desprende como menstruación cada mes”.

La endometriosis consiste en la aparición y crecimiento de focos de endometrio fuera del útero. Las localizaciones más frecuentes son los ovarios detrás del útero, tabique recto vaginal, vejiga urinaria o intestino. Sin embargo, se ha encontrado presencia de endometriosis fuera de la cavidad abdominal, en órganos tan distantes como el hígado, pulmón e incluso cerebro

Esta es una enfermedad, a menudo dolorosa, por la que el tejido que normalmente recubre el interior del útero –el endometrio- crece fuera del mismo (implantación endometrial). En general, suele afectar los ovarios, las trompas de Falopio y el tejido que recubre la pelvis, aunque en ocasiones excepcionales puede extenderse más allá de la región pélvica. Cuando la endometriosis involucra los ovarios, pueden formarse quistes llamados endometriomas.

Estas alteraciones, generan un ambiente inflamatorio en la cavidad abdominal, dañando la anatomía normal de la pelvis y su función reproductiva. En innumerables casos, la única manifestación clínica de la enfermedad es la infertilidad. El dolor puede llegar a ser tan extremo que afecta intensamente la calidad de vida de las mujeres que lo padecen, alterando sus actividades cotidianas. Además, entre otros síntomas, la enfermedad se asocia con sangrado abundante e irregular; ciclos menstruales de menos de 27 días con una duración de más de días; quistes ováricos persistentes; dolor e inflamación en la parte baja abdominal y en la espalda; problemas gastrointestinales como diarrea, estreñimiento, náuseas y malestar estomacal; cansancio y fatiga; dolor de cabeza; depresión e infecciones vaginales y de las vías urinarias

recurrentes.

“La endometriosis suele ser confundida con otras condiciones que pueden causar dolor pélvico, como la enfermedad inflamatoria pélvica (EIP), quistes ováricos y hasta síndrome de colon irritable. Por ello la importancia de un diagnóstico temprano y adecuado. Las primeras señales aparecen en la adolescencia y aumentan progresivamente en intensidad a lo largo de los años”, se señala.